y haga la dicha diligencia y le despa-
chen los señores nicolas garcia de calle-
res y alonso de sepulveda regidores a quien
se da la comision en forma para que se le
le de instruccion de lo que ha de hacer

Ca firmo acordaron que el señor don juan de
salas se le de el bienvenido al señor corregidor
que a venido de mi y se le firmaron los
dichos señores comisarios

Rentas reales

En este ayuntamiento se bieron las quentas
que el señor nicolas garcia de calleres a tomado
con comision de esta ciudad al señor alonso cortejo
tesorero de las rentas reales de los maravedis
en largo de las dichas rentas del año pasado
de seis y diez y nueve y hasta por esta ciudad
las aprovaron y mandaron que por el dicho
señor corregidor domingo de pedro pague
al dicho alonso cortejo todos los maravedis que
a de aver firmado por el en la bezamiento
de las alcavalas del dicho año de seis
y siete que son tres quentos y
quentas y siete y siete maravedis
y lo haga en virtud de esta quenta

Corregidor

En este ayuntamiento se leyo una carta
del señor juan gonzalez de sepulveda regidor
que esta en madrid por la qual dice que el
señor corregidor de esta ciudad por aver entendido
tenia necesidad de dinero para el despa-
cho de los negocios que tenia a su cargo
le avia socorrido con novecientos
cinquenta y quatro reales suplica
a esta ciudad los mande librar al dicho señor corregidor